



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 024-2014-CU-UNAP
Iquitos, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

El acta de sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizado el 14 de noviembre de 2014 y continuada el 21 de noviembre de 2014, sobre matrícula de don José Arturo Jaramillo Dorado, estudiante de la Facultad de Agronomía;

CONSIDERANDO:

Que, don José Arturo Jaramillo Dorado, estudiante de la Facultad de Agronomía, comunica al rector que ha sido denegada su matrícula en el segundo semestre 2014, debido a un problema de cambio de notas en los cursos de Economía General y de Porcinos y Alimentación Animal;

Que, mediante Informe n.º 011-CAI-CU-UNAP-2014, la Comisión Académica y de Investigación (CAI) del Consejo Universitario, concluye que es procedente que el estudiante José Arturo Jaramillo Dorado de la Facultad de Agronomía, se matricule en el presente semestre académico 2014-II debido a que se le sancionó sin haber dilucidado su situación académica;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 2014 y continuada el 21 de noviembre de 2014, acordó aceptar la matrícula regular de don José Arturo Jaramillo Dorado, estudiante de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones contenida en la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar la matrícula regular en el presente semestre académico 2014-II, de don **José Arturo Jaramillo Dorado**, estudiante de la Facultad de Agronomía.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL